

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO, (TEORICO) DE LA OPOSICION LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PEÓN LIMPIEZA VIARIA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ

Reunidos, en el Ayuntamiento de Alcañiz, el 19 de Julio de 2023 a las 9:15 horas, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a la preparación y la realización del primer ejercicio de la oposición convocada para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Peón Limpieza Viaria, vacante en la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la Oferta de Empleo Público 2019:

- Presidente: D. *Francisco Sábado Sanz*
- Vocales:
 - D. *Javier Navarro Sánchez.*
 - D. *Antonio Gil Herrero.*
 - D. *Jesús Segura Martínez*
 - D^a *Olga M^a Pérez Lahoz, actuando como Secretaria.*

Constituido el Tribunal Calificador, éstos se reúnen en el Centro Liceo, a las 10:30 horas, a fin de convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición, de carácter teórico y eliminatorio. Que al mismo se han presentado un total de 20 aspirantes. El Tribunal, acto seguido, procede a informar a los mismos de lo siguiente:

El desarrollo de la prueba teórica y de carácter eliminatorio consiste en contestar a un cuestionario tipo test que consta de 50 preguntas y 5 más de reserva. Las preguntas de reserva sustituirán, por su orden, a aquellas preguntas que, en su caso, acuerde el tribunal anular una vez iniciada la ejecución del ejercicio por los aspirantes. Cada pregunta tendrá tres respuestas alternativas siendo solo una de ellas correcta, cada respuesta contestada correctamente contará 0,20 puntos, cada pregunta contestada incorrecta o erróneamente penalizará con un tercio del valor de una pregunta contestada y las respuestas no contestadas no descontarán, la duración del presente ejercicio será de 75 minutos. La valoración total del ejercicio será de 0 a 10 puntos y se entenderá superado si se hubieran obtenido un mínimo de 5,00 puntos y se calificará a los aspirantes como "No Apto/a" en caso de no haber obtenido la puntuación mínima para entender superado el ejercicio.

Durante el desarrollo del ejercicio el Tribunal acuerda anular la pregunta nº 32 del cuestionario por estar mal formulada informando a los aspirantes presentes que se sustituye por la primera pregunta de Reserva.

Finalizado el ejercicio, se procede, por parte del Tribunal, a calificar el mismo respecto de las personas aspirantes presentadas siendo el resultado el que sigue:

IDENTIFICACIÓN	ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	CALIFICACION
Andia Guille, José Felix	37	13	0	6,54
Benedi Gascon, Francisco José	40	10	0	7,34
Caceres Sancho, Jose Ignacio	30	13	7	5,14
Claveria Claveria, Delfin	27	22	1	No Apto
Claveria Diaz, Domingo	32	15	3	5,41
Cutanda Alejos, Abel	41	8	1	7,67
Diaz Claveria, Daniel	43	5	2	8,27
Diaz Diaz, Rafael	28	14	8	No apto



Diaz Lopez, Miguel	37	13	0	6,54
Ejarque Gonzalez, Miguel Angel	40	10	0	7,34
Flores Lopez, Sergio	44	5	1	8,47
Giménez Giménez, Enrique	40	5	5	7,67
Jaen Bayarte, Francisco Javier	38	9	3	7,01
López Díaz, Miguel	35	7	8	6,54
Martin Lara, Javier	42	8	0	7,87
Moreno Velilla, Jose Miguel	38	4	8	7,34
Ojados Gomez, Sebastian	28	21	1	No Apto
Oliver Borja, Luis	34	9	7	6,21
Oliver Gimenez, Juan Carlos	38	6	6	7,20
Oliver Gimenez,Raul	36	12	2	6,41

Los aspirantes que hayan superado el presente ejercicio quedan citados para la realización del Segundo Ejercicio de la oposición (de Carácter Práctico) el próximo día **28 de Julio** de 2023 a las **9,30 horas** en el Almacén municipal del Ayuntamiento de Alcañiz sito en Camino de la Estanca, s/n.

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del primer ejercicio del proceso selectivo, e informando a los mismos que, según establece la Base 6.8 disponen de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz para presentar reclamaciones quedando, hasta ese momento, a su disposición los ejercicios valorados por el Tribunal.

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 13,30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a 19 de Julio de 2023



Acta 19/07/23 1er Ejercicio Selección 1 Peón Limpieza Viaria. OEP 2019 - SEFYCU 4434063

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AC DNMA QN9W TJ4D Y3XM

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Responsable de Personal Olga María Pérez Lahoz	Firma electrónica - FNMT-RCM - 19/07/2023 13:35 OLGA MARIA PEREZ LAHOZ
	José Francisco Sábado Sanz Enc. recogida basura	Firma biométrica - 19/07/2023 13:38 José Francisco Sábado Sanz 
	JAVIER NAVARRO SANCHEZ	Firma biométrica - 19/07/2023 13:39 JAVIER NAVARRO SANCHEZ 
	Antonio Herrero Gil	Firma biométrica - 19/07/2023 13:39 Antonio Herrero Gil 
	Jesus Segura Martinez	Firma biométrica - 19/07/2023 13:40 Jesus Segura Martinez 